

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL MADERERA PAILON C.A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en el mezanine (oficina 1) del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, siendo las 15H25 del lunes 2 de diciembre de 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía COMERCIAL MADERERA PAILON C.A., a saber: 1). La sucesión del señor Ángel Bruno Cavanna, representada por su Albacea Testamentario con administración de bienes el Ingeniero Ángel Bruno Moreno, conforme lo acredita con la copia del Testamento Abierto otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 102.676 acciones; y, 2). La señora Abogada María Isabel Morlós Ramírez en representación del Ingeniero Ángel Bruno Moreno, propietario de 93.700 acciones, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, en respuesta a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el viernes 22 de noviembre de 2013, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2013, para tratar los puntos del orden del día señalados en la referida convocatoria. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas y de un valor de 0,20 centavos de dólar cada una. Se encuentran también presentes el Comisario de la Compañía, Economista Segundo Vega Brito, y los asesores contables de la Empresa, Ingeniera Rosa Riofrío e Ingeniera Mercedes Franco. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ingeniero Ángel Bruno Moreno, quien solicita a la Abogada María Isabel Morlós Ramírez que actúe como Secretaria de la Junta. La abogada Morlós acepta y asume el cargo propuesto y procede en consecuencia. Una vez que por Secretaría se ha tomado nota de la lista de asistentes con la constancia de las acciones representadas y su verificación con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la Secretaria manifiesta que se encuentra presente la mayoría de las acciones de la Compañía, y en consecuencia, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, y pasan a conocer cada uno de los puntos de la convocatoria, la cual, luego de que es leída por la Secretaria, fue puesta en el mismo orden en conocimiento de los presentes, y tomadas las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas, la Sala aprueba por unanimidad ambos informes.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los ajustes y notas de los estados Financieros bajo las normas NIF, por el año 2012. Las notas son presentadas a la Sala por los asesores contables de la empresa, y la Sala las aprueba por unanimidad. 

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas y revisión los balances son aprobados por unanimidad de los votos hábiles para votar, representados por la Abogada María Isabel Morlás, esto es, excluyendo los que representa el Presidente Ing. Ángel Bruno Moreno.

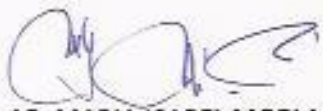
CUARTO PUNTO: Conocer y resolver la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del 2012. La Sala conoció y aprobó por unanimidad la Declaración del Impuesto a la Renta elaborada por los asesores contables.

QUINTO PUNTO: Designación de Gerente, miembros de los organismos de administración de la Compañía, Comisario, y fijar sus retribuciones. El Ingeniero Ángel Bruno Moreno, propone el nombre de su esposa María del Carmen Parducci Vaquero de Bruno para el cargo de Gerente de la Compañía, con las facultades señaladas en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo propone en el cargo de Comisario, la reelección del señor Segundo Agustín Vega Brito por el lapso de un año, con la remuneración vigente. En cuanto a la remuneración de la Gerente, el Ing. Bruno propone la suma de US\$ 200,00 dólares mensuales, reconocidos como "gastos de representación", y que le serán pagados a partir del registro de su nombramiento. La Sala aprobó por unanimidad ambas mociones, como también lo referente a las retribuciones.

Finalmente la Junta autoriza a la secretaria de la Junta, para que extienda los correspondientes nombramientos.

Al no existir otro punto, el Presidente declara concluida la Junta, y levanta la sesión a las 16H00. Guayaquil, 2 de diciembre de 2013.

p. ING. ANGEL BRUNO MORENO
PRESIDENTE
ACCIONISTA


AB. MARIA ISABEL MORLAS R.
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA


AB. MARIA ISABEL MORLAS R.
APODERADA

P. SUCESION ANGEL BRUNO CAVANNA


ING. ANGEL BRUNO MORENO
ALBACEA TESTAMENTARIO

CERTIFICACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MADERERA PAILON C.A., CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en el mezanine (oficina 1) del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en las avenidas Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, siendo las 15H25 del lunes 2 de diciembre de 2013, se reúnen los accionistas de la Compañía COMERCIAL MADERERA PAILON C.A., a saber: 1). La sucesión del señor Ángel Bruno Cavanna, representada por su Albacea Testamentario con administración de bienes el Ingeniero Ángel Bruno Moreno, conforme lo acredita con la copia del Testamento Abierto otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2009, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 102.676 acciones; y, 2). La señora Abogada María Isabel Morlós Ramírez en representación del Ingeniero Angel Bruno Moreno, propietario de 93.700 acciones, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, en respuesta a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el viernes 22 de noviembre de 2013, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2013, para tratar los puntos del orden del día señalados en la referida convocatoria. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas y de un valor de 0,20 centavos de dólar cada una. Se encuentran también presentes el Comisario de la Compañía, Economista Segundo Vega Brito, y los asesores contables de la Empresa, Ingeniera Rosa Riofrío e Ingeniera Mercedes Franco. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ingeniero Ángel Bruno Moreno, quien solicita a la Abogada María Isabel Morlós Ramírez que actúe como Secretaria de la Junta. La abogada Morlós acepta y asume el cargo propuesto y procede en consecuencia. Una vez que por Secretaría se ha tomado nota de la lista de asistentes con la constancia de las acciones representadas y su verificación con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la Secretaria manifiesta que se encuentra presente la mayoría de las acciones de la Compañía, y en consecuencia, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, y pasan a conocer cada uno de los puntos de la convocatoria, la cual, luego de que es leída por la Secretaria, fue puesta en el mismo orden en conocimiento de los presentes, y tomadas las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas, la Sala aprueba por unanimidad ambos informes. 8

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los ajustes y notas de los estados Financieros bajo las normas NIF, por el año 2012. Las notas son presentadas a la Sala por los asesores contables de la empresa, y la Sala las aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012. Luego de sus lecturas y revisión los balances son aprobados por unanimidad de los votos hábiles para votar, representados por la Abogada María Isabel Morlías, esto es, excluyendo los que representa el Presidente Ing. Ángel Bruno Moreno.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver la declaración y el pago del Impuesto a la Renta del 2012. La Sala conoció y aprobó por unanimidad la Declaración del Impuesto a la Renta elaborada por los asesores contables.

QUINTO PUNTO: Designación de Gerente, miembros de los organismos de administración de la Compañía, Comisario, y fijar sus retribuciones. El Ingeniero Ángel Bruno Moreno, propone el nombre de su esposa María del Carmen Parducci Vaquero de Bruno para el cargo de Gerente de la Compañía, con las facultades señaladas en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía. Así mismo propone en el cargo de Comisario, la reelección del señor Segundo Agustín Vega Brito por el lapso de un año, con la remuneración vigente. En cuanto a la remuneración de la Gerente, el Ing. Bruno propone la suma de US\$ 200,00 dólares mensuales, reconocidos como "gastos de representación", y que le serán pagados a partir del registro de su nombramiento. La Sala aprobó por unanimidad ambas mociones, como también lo referente a las retribuciones.

Finalmente la Junta autoriza a la secretaria de la Junta, para que extienda los correspondientes nombramientos.

Al no existir otro punto, el Presidente declara concluida la Junta, y levanta la sesión a las 16H00. Guayaquil, 2 de diciembre de 2013.- f) Ing. Angel Bruno Moreno, Presidente; f) Ab. María Isabel Morlías R., Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y Apoderada; f) Ing. Angel Bruno Moreno, Albacea Testamentario. CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

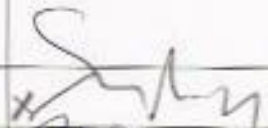
Guayaquil, 2 de Diciembre de 2013.



Ab. María Isabel Morlías R.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MADERERA PAILON C.A. CELEBRADA EL
2 DE DICIEMBRE DE 2013, A LAS 15h00.-**

NUMERO DE ACCIONES 200.000
VALOR DE CADA ACCIÓN US\$ 0,20
CAPITAL SUSCRITO US\$ 40.000
CAPITAL AUTORIZADO US\$ 40.000

<u>ACCIONISTAS ASISTENTES</u>	<u>ACCIONES Y VOTOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>FIRMA</u>
1. SUCESION ANGEL BRUNO CAVANNA	102.676	51.338%	
2. ING. ANGEL BRUNO MORENO	93.700	46.85%	
TOTAL: 196.376		98,18%	

Los accionistas presentes representan el 98,18 % del capital social de la Compañía, que es de US\$ 40.000 (Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,20 cada una.

Lo certifico.



Abg. María Isabel Morlós R.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.